



PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19

Dentro del marco de la pandemia originada por el contagio del COVID-19 y el aislamiento preventivo obligatoria al que nos ha llevado, SIFER SA ha definido un protocolo de actuación para efectuar el retorno seguro que hace parte integral del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SGSST) y que garantiza la prevención, contención y mitigación del riesgo por contagio del COVID 19 de sus trabajadores bajo los protocolos y medidas de prevención previstas por los entes gubernamentales .

En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el nuevo Covid-19 son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda- IRA, SIFER SA reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar un retorno seguro de los trabajadores a sus áreas de operación con el fin de garantizar la continuidad de las diferentes actividades económicas.

OBJETIVO:

Establecer las recomendaciones de promoción y prevención mínimas requeridas para el retorno seguro de los trabajadores a los lugares de trabajo garantizando el control y prevención del contagio por COVID-19.

ALCANCE

Este protocolo entrega recomendaciones frente al control de los riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por Covid-19, en el marco del retorno seguro al trabajo en las actividades desarrolladas de carácter operativo o administrativo.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Trabajadores internos y externos, así como visitantes y partes interesadas que en el marco del retorno al trabajo intervienen en el desarrollo de las actividades administrativas técnicas y operativas de SIFER SA.

DEFINICIONES

- **Afectado:** persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Material Contaminado.** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.
- **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

GENERALIDADES

SIFER SA ha diseñado protocolos preventivos y de seguridad que contienen las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición por contagio al Covid-19, de los trabajadores y partes interesadas, en el marco del retorno a las actividades de la empresa.

Por lo anterior, se hace necesario tener en cuenta la aplicación de la Gestión del cambio en tanto se debe evaluar el impacto que puedan generar los cambios internos o externos a la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los siguientes focos de intervención:

- Adecuación previa de logística y puestos de trabajo.
- Adecuación previa de procesos y métodos de trabajo.
- Disponibilidad de recursos para la bioseguridad.
- Divulgación de los cambios a las partes de interés a través de una reinducción general por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo al 100% de los trabajadores a partir del primer día del reingreso a las actividades.

- Monitoreo permanente a las condiciones de salud y cumplimiento de normas.
- Análisis de resultados derivados del Monitoreo realizado.
- Medidas de intervención para los hallazgos encontrados durante los monitoreos realizados

MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES ESCENARIOS

SIFER SA adoptará todas las medidas de prevención y protección, para reducir al mínimo los riesgos laborales. Por ello se ha tenido en cuenta los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contagio, en las actividades en los que se requiera proximidad entre personas y/o trabajadores teniendo en cuenta los siguientes escenarios y controles transversales en:

Medidas Generales:

- Promover la Higiene Respiratoria al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Disponer en las áreas de mayor circulación del suministro de gel anti bacterial
- Disponer en el área de baños el suministro permanente de agua potable, jabón y toallas desechables y/o secador de manos.
- Disponer de gel desinfectante anti bacterial a base de alcohol al 70% cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón.
- Realizar la actualización de la matriz de elementos de protección personal de acuerdo con la exposición identificada de los trabajadores.
- Tener en cuenta que los elementos de protección personal son individuales e intransferibles. Por lo tanto, son de uso exclusivo de cada trabajador.
- Comunicar a los trabajadores sobre los lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del Covid-19.
- Realizar campaña de comunicación a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Covid-19 y las maneras de prevenirlo.
- Realizar charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales sobre prevención del Covid-19, por medios físicos o digitales disponibles por la



empresa.

- Previo al ingreso de los trabajadores a sus actividades diarias, se debe realizar tomas de temperatura con el fin de identificar síntomas asociados al virus, y llevar un registro de las mediciones con el fin de hacer el seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores.
- En caso de presentar síntomas respiratorios informar inmediatamente al Jefe Directo.
- Disponer de canecas para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el personal que sean de un solo uso o desechables.
- Mantener una distancia mínima de 2 metros entre las personas, evitando contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos), en todos los escenarios donde puedan estar varias personas a la vez.
- Lavado periódico de manos con agua y jabón tres veces al día (al menos una vez cada dos (2) o tres (3) horas, con la técnica adecuada recomendada por la OMS).
- Realizar campañas permanentes sobre el uso adecuado del tapabocas.
- Evitar reuniones presenciales con más de 5 participantes. Reemplazarlas, en la medida de lo posible por encuentros virtuales.
- Mantener las áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor.
- No compartir equipos o dispositivos de las oficinas, computadores, celulares, elementos de escritura, en tanto son de uso personal de cada trabajador.
- Se realizará la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo como la recepción y oficinas al igual que los elementos de uso interno como teléfonos, sistemas de detección dactilar, computador, mouse, sillas, superficies y si es modular los entrepaños al inicio y a la finalización de cada turno.
- Realizar limpieza y desinfección permanente de los elementos de oficina con alcohol a base del 70% y de las superficies de espacios de trabajo (comedores, baños, pasillos, áreas de recepción, manijas, barandas, muebles en general de uso para atención al cliente) con dilución de hipoclorito de sodio.
- Usar productos de limpieza y desinfección certificados, evitando hacer mezclas artesanales entre productos de diferentes características químicas (mezclas entre detergentes y desinfectantes)
- Se dispone de forma exclusiva de los implementos y elementos

destinados para la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo, por Covid-19.

- Los trabajadores que realizan la desinfección y limpieza deben hacer uso de los elementos de protección personal, incluyendo: Tapabocas, Guantes de Caucho y Delantal.
- Los procedimientos de limpieza y desinfección que realice el personal de aseo se seguirán de manera consistente y correcta, de acuerdo con lo establecido con los procedimientos generales de limpieza y desinfección de la empresa y así mismo se realizará la verificación del proceso para garantizar la efectividad de este.
- Los procedimientos estándar de limpieza y desinfección que son apropiados para Covid-19 se deben realizar con productos que tengan actividad contra virus encapsulados como hipoclorito, peróxido de hidrógeno, amonios cuaternarios de quinta generación, entre otros. Se debe tener en cuenta que los desinfectantes deben ser usados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuando el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se hará en lo posible uso de utensilios desechables (Toallas de papel, paños, etc). En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse después de cada uso utilizando los productos anteriormente señalados.

Medidas Específicas:

a. Protocolo Elementos de protección personal -EPP y dotación:

- Garantizar la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos por los protocolos de la empresa que se utilizan de manera regular para realizar las actividades.

- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deberán lavar de manera diaria, la ropa usada en cada jornada laboral.
- Se garantizará la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para el desarrollo de la actividad laboral.
- No compartir elementos de protección personal.
- Realizar el lavado o desinfección diaria o una vez terminadas las operaciones de los elementos personales, como por ejemplo overol, casco, botas y otros; y del lugar de trabajo.

b. Protocolo en Oficinas Administrativas.

Los trabajadores deberán realizar lavado de manos frecuente cada 3 horas.

- El área administrativa debe contar con dispensador de gel anti bacterial.
- Practicar limpieza periódica de los puestos de trabajo.
- Realizar reuniones rápidas de máximo 15 minutos y máximo 4 personas con distancia social de 2 metros en espacios ventilados.
- Realizar pausas activas individuales en el puesto de trabajo, entre una y dos veces por jornada guardando la distancia social.
- Realizar una inspección al personal de aseo que va a realizar la desinfección, pues debe tener puestos sus elementos de protección personal antes de ingresar al edificio.
- Antes de dar inicio al proceso de desinfección abrir todas las ventanas con el objeto de mantener lo más aireado posible el recinto al momento de aplicar el hipoclorito de Sodio.

Sobre los espacios comunes:

- Los primeros espacios que deben ser desinfectado son las puertas de acceso al edificio, hall, teniendo en cuenta vidrios, manijas, puertas alternas, botones, espejos y dispositivos de reconocimiento biométricos.
- Si en las áreas comunes existe mobiliario también deben ser desinfectados, por lo cual realice el proceso sobre toda la estructura de las superficies de los puestos de trabajo de recepción, sillas, cajoneras, manijas de cajoneras, buzones de correspondencia, pasamanos de escaleras y rampas y mobiliario para atención al cliente.
- Vaciar en bolsas los residuos de las papeleras y desinfectar cada una de ellas porque en los residuos pueden haber estado pañuelos o papel higiénico usados por los trabajadores afectados con el Covid-19.
- Los cuartos de basura deben ser desalojados de residuos para hacer una desinfección profunda.
- A nivel general suelos, paredes, ventanas internas, divisiones modulares deben ser desinfectadas bajo procedimiento general de limpieza con el uso de agua y jabón y con solución de hipoclorito de sodio.

Sobre las áreas donde están ubicados los puestos de trabajo (Áreas de Oficina):

- Limpiar la superficie del suelo en oficinas con agua y jabón e hipoclorito de sodio con cepillo de barrer y trapeador.
- Limpiar con toallas, paños de fibra o microfibra las paredes.
- Los puestos de trabajo deben ser desinfectados teniendo en cuenta superficies, cajoneras, manijas de las cajoneras y en estaciones modulares cada uno de los paneles, sillas en su parte plástica, metálica y de tela.
- Desinfectar los puestos de trabajo con soluciones de alcohol etílico al 70% incluidos teléfonos, dispositivos electrónicos, cargadores, lapiceros, escritorios, mesas, puertas, barandas, manijas de cajones y puertas, interruptores, botones, computadores, teclados, mouse, tubos, grifos, o cisternas.
- Limpiar las superficies de manijas de puertas generales, archivos y manijas de puestos de trabajo con soluciones de alcohol etílico al 70%.

c. Protocolo en cafetería:

Se implementan las siguientes orientaciones preventivas:

- El máximo de trabajadores que pueden ingresar por turno de alimentación serán 2 personas.
- Está prohibida la preparación de cualquier tipo de alimento en la cafetería.
- Después de ingerir los alimentos los trabajadores deberán lavarse correctamente las manos.
- Es importante mantener una distancia mínima entre 1 o 2 metros entre personas en las mesas donde se consuman los alimentos.
- Para el uso del servicio del microondas para calentar los alimentos es necesario que el mismo trabajador desinfecte el panel de control con gel y un paño absorbente.
- Todas las mesas y sillas deberán ser desinfectadas antes y después de cada servicio y/o turno.
- Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- Si un trabajador tiene síntomas de gripe o tos debe informar al jefe inmediato para disponer una hora especial para el uso de la cafetería donde pueda tomar sus alimentos de manera aislada.
- Una vez finalizada la alimentación, retirar la bandeja con la loza y lavarla en el lugar designado y posteriormente lavarse las manos siguiendo el protocolo establecido por la empresa.

d. Protocolo para proveedores, visitantes y clientes:

Los proveedores, clientes y visitantes deberán tener presente las siguientes orientaciones:

- Si ingresan a la empresa, deben pasar por la aplicación de la ficha de reporte de condiciones de salud.
- Deben ingresar y utilizar mascarilla respiratoria durante el tiempo que permanezcan en la empresa.
- Es necesario el uso de guantes cuando haya una tarea que implique interacción con los equipos.
- Deben mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas.
- Deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, cuadernos, etc.
- Deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID 19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social, higiene respiratorio y uso de tapabocas.
- Deben aplicarse gel anti bacterial a base de alcohol dispuestos en las zonas de porterías y zonas comunes.
- Se deben realizar las operaciones de carga y descarga con la mayor celeridad, seguridad y agilidad posible para evitar el contacto estrecho.

e. Protocolos que deben adoptar los trabajadores fuera de la Empresa:

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y mucho más si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la

distancia de más de dos metros entre personas.

- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.

- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid-19, o con personal de servicios de salud, debe:
 - Mantener la distancia siempre mayor a dos metros. Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de alto riesgo y al cocinar y servir la comida.
 - Aumentar la ventilación del hogar.
 - Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
 - Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

BIBLIOGRAFIA

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético

Circular Conjunta 001. Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars- cov-2 (covid-19)

Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia

List N: Products with Emerging Viral Pathogens AND Human Coronavirus claims for use against SARS-CoV-2

https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2013-138_sp/default.html

<https://papelmatic.com/como-quitarse-los-guantes-de-forma-segura/>

<http://www.elportaldelasalud.com/protocolo-elementos-de-proteccion-personal/>

<https://www.limpiezaslm2.com/mantenimiento-edificios/>

<https://www.limpiezaslm2.com/checklist-de-la-limpieza-de-oficinas/>

<https://www.isglobal.org/coronavirus-lecciones-y-recomendaciones>

<https://www.infobae.com/salud/2020/01/14/temporada-alta-de-aire-acondicionado- consejos-para-prevenir-complicaciones-respiratorias-por-el-mal-uso/>

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-51817517>

https://elpais.com/economia/2015/06/16/actualidad/1434469498_027565.html

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>

Lineamientos técnicos Niosh, Oshas, Minsalud, OMS. Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a colombia.

Lineamientos de prevención del riesgo y propagación de infección respiratoria aguda (ira) en ambientes laborales

<https://www.elheraldo.co/colombia/en-que-consiste-un-aislamiento-inteligente-715398>

ILO (Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155))

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_739939.pdf

<https://gestion.pe/tendencias/tips-para-desinfectar-su-auto-en-tiempos-del-covid-19- coronavirus-nnda-nnlt-noticia/>

<https://gestion.pe/tendencias/tips-para-desinfectar-su-auto-en-tiempos-del-covid-19- coronavirus-nnda-nnlt-noticia/>

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-como-limpiar-su-vehiculo- para-prevenir-el-contagio-475420>

<https://www.rentokil.com/es/blog/desinfeccion-en-casas-y-oficinas/>